



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las trece horas del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, la Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Dr. Carlos César Morales Guzmán todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 8 por artículo 70/73 de Plazas Vacantes Temporales como docente de asignatura para el periodo febrero – julio 2024 de fecha quince de febrero de 2024, publicado el quince y dieciséis de febrero de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/01/2016 de fecha 26 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:

ACUERDOS:


ÚNICO PUNTO: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso 8 antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y documentos que avalan el desempeño académico y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad a:

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

Al contar con una sola solicitud para la impartición por asignación de la EE DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (plan 2020) 3 horas. NRC 15675 Tipo de contratación I.O.D. Plaza 20952 con horario de lunes y miércoles de 10:00-11:30 programa educativo Arquitectura este H. Consejo Técnico solicita una Dispensa del Perfil por esta única ocasión, para el **Dr. Carlos Alberto Antonio Romero** adscrito a la facultad de Ingeniería Civil, por la siguiente motivación: es un académico que cuenta con experiencia profesional de la construcción y experiencia docente en el área de conocimiento de la academia de Edificación. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas treinta minutos del mismo día, mes y año.


MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
DIRECTORA


MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
SECRETARIA


DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS
CONSEJERO MAESTRO


DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS.
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


DR. CARLOS CÉSAR MORALES GUZMÁN
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO SUPLENE